

DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE: UNA BREVE APROXIMACIÓN TEÓRICA

HUMAN AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT: A BRIEF THEORETICAL APPROACH

Emma Avila Garavito¹

Recepción: 26/08/2016; Evaluación: 17/09/2016; Aceptación: 29/10/2016

Resumen

Este documento presenta una aproximación teórica a la evolución del concepto de desarrollo visto desde la economía y las variaciones que han mantenido en el tiempo. En sus inicios desde un concepto de desarrollo relacionado plenamente al crecimiento económico basado en el avance industrial sin tener en cuenta las implicaciones humanas y ambientales, despreciando casi plenamente la intervención estatal, dejando actuar plenamente las fuerzas del mercado. Luego se esboza el cambio de paradigma desde la perspectiva del desarrollo humano que plantea preguntas acerca de la calidad de vida y más recientemente el paradigma del desarrollo sostenible que profundiza el concepto de desarrollo humano y lo enfrenta a los efectos medioambientales que enfrenta el mundo actual.

Palabras Claves: Crecimiento, desarrollo, desarrollo humano, calidad de vida, desarrollo sostenible.

Abstract

This document presents a theoretical approach to the evolution of the concept of development seen from the economy and the variations that have maintained over time. In its beginnings from a concept of development fully related to economic growth based on industrial advancement without taking into account the human and environmental implications, almost disregarding state intervention, letting market forces fully act. It then outlines the paradigm shift from a human development perspective that raises questions about quality of life and more recently the paradigm of sustainable development that deepens the concept of human development and confronts it with the environmental effects facing the world today.

Key Words: Growth, development, human development, quality of life, sustainable development.

“La economía, que es la ciencia social más avanzada matemáticamente, es la ciencia social y humana más atrasada. Ello tiene que ver con que frecuentemente se abstrae de las condiciones sociales, históricas, políticas, psicológicas y ecológicas, que son inseparables de las actividades económicas. Obediente al cálculo, ella ignora lo que no es calculable ni medible, como la vida, el sufrimiento, la alegría, el amor, el honor, el talento, la magnanimidad, la conciencia, el bien y el mal. Su sola medida de satisfacción

¹ Economista de la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Estudiante del Máster en Gobernanza y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Madrid UAM. Generación de relevo formada por el Dr. Francisco Giraldo y asistente de investigación del Doctor Luis Bernardo Díaz. Este texto hace parte del marco teórico del Trabajo de Fin de Máster que aborda el acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las Farc-EP en La Habana, desde el desarrollo humano y sostenible.

es el crecimiento (de la producción, de la productividad, de los ingresos monetarios). Ella puede establecer la tasa de pobreza monetaria, pero ignora la subordinación, la humillación, el dolor que experimentan los pobres”.

Bernardo Kliksberg.

Sus inicios: desarrollo como crecimiento

El concepto de desarrollo ha sido objeto de reflexiones en la historia en el pensamiento social, aunque fue desde la disciplina de la economía donde se empezó a estudiar más intensa, sistemáticamente y con rigor acerca de esta problemática. En sus inicios, fueron Roy Harrod y Evsey Domar (1956 y 1966, respectivamente), destacados economistas de mediados del siglo pasado, quienes influenciados por la obra de Keynes introdujeron las bases de las modernas teorías del crecimiento y desarrollo económico. Para ambos autores, el crecimiento se debía básicamente a factores de demanda, en particular a la tasa de crecimiento del ahorro y expectativas de inversión planeadas, los cuales actúan con independencia y sin garantizar el equilibrio de mercado, indispensable este último para garantizar la sostenibilidad y crecimiento indefinido del sistema. Como el equilibrio de mercado y sostenibilidad del crecimiento son inciertos, resulta importante la acción del Estado a fin de corregir dicho fallo, controlando el ahorro a través de las tasas de interés e induciendo un mayor gasto público en subsidios sociales e inversión pública.

Más tarde, con la obra de Robert Solow² (Nobel 1987), la teoría del crecimiento pasó del lado de la demanda a la oferta, y se pensó el desarrollo en términos de crecimiento, obedeciendo éste a dos principales causas: de una parte, a la buena dotación de recursos que los impulsaba; de otra par-

te, a la productividad del trabajo inducida por los avances tecnológicos. Fue así como desde entonces, para muchos economistas de la tradición neoliberal, el desarrollo fue sinónimo de riqueza y progreso, derivándose del mercado y expansión de la economía. Por lo tanto, según esta tradición imperante hoy día, los mercados por sí solos son eficientes y garantizan el desarrollo y el bienestar social, razón por la cual la injerencia del Estado en los asuntos económicos es perjudicial.

En los años 60 el desarrollo se concibió inseparable de la industrialización. Los países avanzados, con una industria moderna y dinámica, se erigieron en modelo para el resto del mundo; quienes no tuvieran un desarrollo industrial, complejo y diversificado eran definidos como pobres y atrasados³. Las dificultades de éstos últimos se entendieron como simples obstáculos de orden económico que deberían eliminarse como condición para lograrse un buen desempeño de la actividad económica y por tanto de desarrollo social. Dichas dificultades se asociaron a las variables mencionadas en los modelos anteriores que incorpora también el de Rostow; e incluso hoy se considera como obstáculo al desarrollo la precaria dotación de recursos y su inadecuada asignación, la incapacidad del sistema de generar suficiente ahorro interno y externo, baja inversión privada, pésima distribución de los ingresos y falta de tecnología de punta.

Para las décadas comprendidas entre los años 70 y los 90, el crecimiento y el desarrollo no significaban lo mismo, aunque sí estaban relacionados, considerando el primero como condición del segundo en particular desde el enfoque neoliberal. De tal manera, es posible que una sociedad pueda desarrollarse con bajas tasas de crecimiento y también crecer con niveles bajos de de-

2 Solow, Robert. “Un Modelo de Crecimiento”; en: Economía del Crecimiento; Ed. F.C.E.; México, 1956.

3 Rostow, Walt. “Las Etapas del Crecimiento Económico”; ed. F.C.E.; México, 1961.

sarrollo. Ejemplo de la primera situación fueron los países del eje socialista en “la cortina de hierro”, quienes con tasas de crecimiento relativamente bajas, frente a los países occidentales, pudieron garantizar acceso a una buena salud, educación, vivienda y seguridad social al grueso de su población, concediendo todo esto por razones de derechos y no por criterios meramente económicos; aunque cuestionadas políticamente en materia de libertades negativas, estas sociedades pudieron haber sido catalogadas como desarrolladas al garantizar muchos de los derechos económicos, sociales y culturales negados en otras partes. Y como ejemplo de la segunda situación, podríamos tener países que antaño eran considerados como desarrollados, y que actualmente tienen una amplia proporción de su población formada con educación superior, pero con grandes dificultades para salir de la pobreza debido a la crisis económica de 2008 y a las precarias condiciones del mercado laboral que han dejado a muchos en paro y a otros tantos percibiendo salarios muy bajos, insuficientes incluso para alcanzar a cubrir una sesta de bienes de consumo mínimo de subsistencia, además de un sistema sanitario y pensional cada vez peor, restringiendo de igual manera sus libertades positivas⁴.

Neoliberalismo; paradigma imperante

El modelo neoliberal hunde sus raíces en la teoría de expectativas racionales de Robert Barro y Robert Lucas (Nobel 1995), el cual en la década de los años 80 se popularizó entre los economistas y se

impuso por el Banco mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI) entre la mayoría de países como guía de desarrollo desde entonces y hasta hoy. La base conceptual del modelo está en creer en que los mercados por si solos son perfectos y su funcionamiento eficiente; los agentes que operan en ellos, consumidores y empresarios, adecuan su conducta modificándola con base a sus expectativas, por eso son racionales, y este nuevo comportamiento presente altera el futuro económico, no siendo diferente con esas expectativas o predicciones que se cumplen. Tenemos así la completa certeza según la cual lo que se predice se cumple, y si las predicciones son racionales: todo lo racional es real y la realidad es racional⁵; por lo tanto, los mercados son racionales y perfectos, luego son eficientes.

Con dichas certezas se justificaron las políticas económicas del famoso Consenso de Washington en 1989, con la fe puesta en el *laissez-faire* y la creencia de que éste y la mano invisible de Adam Smith, cuya magia mítica convertiría el egoísmo personal en bien común, llevarían al óptimo económico como garantía del bienestar social, sin pobreza en el mundo. En consecuencia, se implementaron en casi todo el planeta manteniéndose incluso en el presente los principios del neoliberalismo de la siguiente manera: libre flujo de capitales y de comercio entre los distintos países; contratación de mano de obra precaria, con salarios a la baja y tipos de cambio flexibles; control de la inflación con políticas monetarias pro cíclicas de contracción de la demanda agregada; privatizaciones de empresas del Estado y presupuestos públicos equilibrados con recortes y austeridad; y, finalmente, eliminación del Estado de bienestar adoptado en los Estados Unidos en los años 30 como antídoto a la gran depresión y pobreza que dejó tras de sí.

4 De acuerdo a Amartya Sen las libertades se puede distinguir entre positivas y negativas de la siguiente manera: las libertades positivas son las elegidas por las personas para el florecimiento de su humanidad, o para alcanzar logros o resultados elegidos voluntariamente, es decir poder tener un control autónomo de sus vidas. las negativas, remiten a la no interferencia de una autoridad (puede ser el Estado) a la voluntad individual, o no coacción del estado a las libertades individuales.

5 Hegel, Friedrich. “Fenomenología del Espíritu”; Ed. F.C.E.; México, 1973.

A partir de la década de los años 90 los enfoques teóricos acerca del desarrollo integran el capital humano como su eje principal, en el cual se prioriza la educación con cobertura universal y de buena calidad, al igual que la buena salud comunitaria y nutricional de la población que resultan claves para prevenir la morbilidad (enfermedades) y reducir las tasas de mortalidad, garantizando una vida sana y longeva. Dicho enfoque se basa en las teorías de las economías de escala, con énfasis en los rendimientos crecientes⁶; inversión endógena en capital humano generador de externalidades positivas⁷; y las contribuciones al crecimiento de las inversiones en bienes públicos⁸. Estos últimos trabajos derivados del modelo de Solow, se diferencian del primero al establecer el progreso técnico como un parámetro endógeno relevante: son modelos matemáticos simples donde se articula la inversión en capital humano y sus repercusiones en el crecimiento del PIB.

Amartya Sen y el Desarrollo humano

Como lo señalamos, para los adeptos al enfoque neoliberal el desarrollo se equipara con el crecimiento, y la solución al primero queda reducida a la mera producción de bienes y servicios y su respectiva distribución, de tal suerte que los diferentes individuos puedan adquirir ciertas cantidades limitadas, a fin de satisfacer sus necesidades por lo menos por encima del umbral de la pobreza. Esta posición contrasta con la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen⁹ (Nobel 1998), para quien lo que im-

porta no son solo las cantidades de bienes en situación de privación, sino más bien lo que la gente pueda o quiere hacer-ser con esos bienes, lo cual desplaza el análisis del desarrollo de las necesidades naturales a las capacidades y libertades de las personas. De tal modo, la propuesta del desarrollo humano no se restringe únicamente a superar las carencias de bienes, ingresos o riqueza, sino que además trata de vencer la privación de libertades, capacidades y derechos, negados para la mayor parte de la población.

Desde esta visión, el autor en mención considera como elementos básicos a tener en cuenta para que un país se desarrolle, la protección y garantía de las libertades y derechos humanos, incluyendo los valores éticos de la justicia, la igualdad, la participación democrática y otros de orden político. Visto de esta manera, el desarrollo debe ser integral e incorporar elementos de la modernidad social, es decir la expansión de las libertades fundamentales en el orden individual, garantizadas con la realización efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales; y en el orden social generando oportunidades facilitadoras en el marco de los derechos políticos, extendiéndose de la democracia representativa hacia una democracia directa o participativa.

En Sen, por tanto, el desarrollo es inseparable de la libertad y de la observancia o plena realización de los derechos humanos; la privación de unas y otros conduce a la miseria, desnutrición, insalubilidad, mortalidad precoz, falta de educación, desempleo, etc., en general conduce hacia la pobreza de miles de millones de personas en el mundo. Es importante precisar que las libertades a las que se refiere el pensamiento seniano no se limitan a las libertades negativas de los principios liberales que rechazan todo tipo de injerencia del Estado en la vida privada, sino también abordan las libertades positivas dependientes de los individuos quienes

6 Solow, Robert. "Perspectives on Growth Theory. *Journal Economic Perspectives*, Vol. 8". 1994.

7 Mankiw, y otro. "A Contribution to the Empirics of Economic Growth. *Quarterly Journal of Economic*" Mayo, 1992.

8 Rebelo, S. "Long Run Policy Analysis and Long Run Growth. *Quarterly Journal of Economic*" P99. 1991.

9 Sen, Amartya. "Desarrollo y Libertad"; Ed. Planeta; Bogotá, Colombia, 2000.

saben mejor que nadie cómo ser, qué hacer y decidir qué es lo que más le conviene para sus vidas. De tal manera, el Estado no debe constreñir a la gente, tampoco entrometerse en la esfera privada de sus actividades, pero si es su deber apoyar y facilitar que se puedan ejercer efectivamente las libertades y derechos.

En sus análisis de las libertades positivas, Sen introduce dos rasgos distintivos del ser humano que emergieron con la modernidad en su ruptura de la sociedad confesional, cerrada y estamentaria que la precedió, y de la cual nació la conciencia de la autonomía, derivándose su teorización sobre las capacidades y los funcionamientos¹⁰, conceptos estos que remiten a realidades esenciales de la experiencia, del sentir y en general de la vida de algunos hombres, siento esto el núcleo de su pensamiento que ya venía fuertemente influenciado por la filosofía, en particular por Marx y Aristóteles. Del primero retoma la crítica de Marx acerca del mundo de las mercancías en los Manuscritos económico- filosóficos de 1844¹¹ y en donde se anticipa, previendo la sociedad contemporánea, el consumismo desbordado en la figura del hombre cosa -el hombre cosificado-, pero también el hombre quien ha humanizado la cosa, o sea que ha reducido todos sus sentidos al sentido del tener y no del ser: su ser se pierde en la acumulación de mercancías y vive alienado en poseerlas, ha humanizado esas cosas y él se ha deshumanizado en ellas; a lo que Marx opone un hombre íntegro que mantiene como objetivo de vida, el libre desa-

rollo amplio de sus facultades, es decir, aquel capaz de realizarse en su hacer desde sus habilidades, como lo sostiene Sen en su definición sobre las capacidades humanas.

Por otra parte, de la Ética Nicomáquea¹² de Aristóteles retoma los principios de la sociedad buena como bien común: lo bueno para el hombre es la vida que se quiere dar y no la riqueza como se cree en el capitalismo moderno; una vida buena es aquella que es libre y moderada, no esclava de amos ni de la opulencia; ideas estas que Sen desarrolla en su concepción de los funcionamientos por sí mismos. La exigencia de la moderación lo lleva a una pregunta clave para el desarrollo sostenible o supervivencia del sistema y también la del planeta, a saber: ¿cuántos bienes y servicios se requiere para llevar una vida buena, sana, durable, moderada? Y Sen responde con Aristóteles, los suficientes en cuanto a su necesidad/ uso/ utilidad, o sea aquellos que fundan la unidad de la sociedad, la cohesionan, como valor que une a una sociedad heterogénea, inequitativa, que llega a la igualdad por medio de la justicia¹³, que es en últimas la que resuelve y define no solo ¿cuánto es suficiente?, sino también y esto es muy importante: ¿cuánto le corresponde de la riqueza a cada quién?; entrando con esto de lleno al tema de la justicia distributiva, o sea ¿cómo se debería distribuir, repartir, lo que es suficiente para la buena vida entre personas de por sí desiguales, heterogéneas?

Las respuestas que propone Sen a estas preguntas, son distintas a las que predicán los economistas, es decir: según la productividad de los factores y agentes que participan en la producción de bienes y servicios. Tampoco como lo plantea Aristóteles, según la contribución proporcio-

10 Sen define las capacidades como las libertades fundamentales de que disfruta una persona para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar; y los funcionamientos remiten a lo que las personas hacen, de sus cualidades y logros (Sen; Almartya; 1999); o sea, los funcionamientos son las actividades que las personas hacen y derivan de las capacidades.

11 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844"; Ed. Alianza; Madrid, España, 1972.

12 Aristóteles. "Ética Nicomáquea"; Ed. Gredos; Madrid, España, 2001.

13 Castoriadis, Cornelius. "Valor, Igualdad, Justicia, Política: de Marx a Aristóteles y de Aristóteles hasta nosotros"; Ed. UPTC; Escuela de Economía; Tunja, Colombia, 1998.

nal que cada quien haga al bien común; ni como lo sugiere Marx: “a cada quien según sus capacidades, para cada quien según sus necesidades”. Para Sen, por el contrario, la distribución debería hacerse en función de lo que a cada uno le pertenece según el criterio de la justicia, y de acuerdo a su enfoque lo que la sociedad moderna ha instituido como justo: cada quien debe recibir lo suficiente de tal manera que haga efectiva la plena realización de sus derechos civiles, políticos, económicos, culturales¹⁴.

Es preciso abordar otro planteamiento que sobre las capacidades humanas se ha elaborado dentro del paradigma de desarrollo humano, ya no a través de Amartya Sen, sino desde Martha Nussbaum¹⁵. En el cual se trasciende de la mirada meramente práctica para la libertad, proponiendo una

serie de capacidades básicas sin las cuales es imposible llevar una vida digna, como se enumeran a continuación: 1. Vida longeva –dentro de los estándares de expectativas de vida-. 2. Salud física -tener una alimentación adecuada; estar provisto de vivienda suficiente y de calidad; llevar una vida sexual, segura, satisfactoria y reproductiva-. 3. Integridad física –fuera de agresiones de tipo bélico, reproductivo, vandálico, etc.-. 4. Sentidos, imaginación y pensamiento -tener una educación de calidad donde se respire la libertad de pensamiento, creencias y valores-. 5. Emociones -derecho a amar y ser amado, y evitar emociones fuertes de odio y rabia que dañen el amor y la amistad-. 6. Razón práctica –proyectos de vida propios-. 7. Afiliación – derecho a participar en política y reuniones asociativas con fines políticos; capacidades de interacción en el tejido social en igual de condiciones y sin discriminación por razones de orientación sexual, raza, credo, etnia, etc.-. 8. Otras especies –con el mundo natural-. 9. Juego -llevar un ocio placentero y realizar todo tipo de actividades lúdicas. 10. Control sobre su propio entorno -tanto político, como material; “prohibido prohibir” obsesivamente-.

Con todo, se deja ver como para Sen y Nussbaum los derechos y su realización necesitan de capacidades que solo se adquieren con la educación, pero no con la meramente instrumental –tradicional-, sino con la que le transmita a la gente por una parte las habilidades para la realización de sus derechos, y por otra parte valores para que aprecien sin culpas esos funcionamientos basados en derechos que se deben interiorizar como finalidades de vida. Como es evidente, esta concepción del desarrollo basado en las libertades y derechos, se aparta de la de los economistas de la teoría del bienestar social utilitarista, Bentham Jeremy y otros tantos, los cuales lo reducen todo al mero consumo de valores de uso para el logro del desarrollo.

14 Los Derechos Humanos e instituyen con la Revolución francesa de 1889y se conocen como los de primera generación; luego gracias a las luchas y movimientos sociales que se fueron dando después, el régimen va concediendo y otorgando otros llamados de segunda generación. Los de de primera generación son los derechos civiles y políticos como la capacidad de negociar, la libertad contractual, la libertad de empresa y de trabajo, y todo lo relacionado con el ejercicio de la autonomía para los primeros, y; para los segundos, la capacidad del voto, acceder a cargos públicos y los de la autonomía política. Los derechos de segunda generación se introducen a mediados del siglo XX para compensar las desigualdades sociales en términos de bienestar de la población, y son los derechos económicos, sociales y culturales ya mencionados.

15 Si bien los dos autores reflexionan en torno al desarrollo humano, se encuentra en ellos diferencias tal y como los señala Fabio Giraldo, veamos: “La diferencia entre Sen y Nussbaum no estriba meramente en la divergencia de aproximaciones, económica la del primero y filosófica la de la segunda, sino en el grado de concreción que en términos políticos debiera poseer para cada uno de ellos el enfoque de las capacidades. Mientras Sen se resiste, en virtud del respeto al pluralismo, a especificar una lista de capacidades, Nussbaum subraya la importancia de llevar a cabo este ejercicio. Para Nussbaum esto no lesiona el pluralismo que Sen teme violar.” Giraldo, Fabio -Director-. “Urbanización para el desarrollo humano; políticas para un mundo de ciudades.” ONU-Hábitat. Bogotá, julio de 2009. P 130.

Midiendo el desarrollo: el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En coherencia con su particular forma de ver el desarrollo, Sen elaboró a petición de la ONU un Índice de Desarrollo Humano –IDH-¹⁶, útil para medir la pobreza como antípoda del desarrollo, dando una aproximación a la realidad para a partir de allí, poder establecer las diferentes políticas públicas conducentes para combatir dicho mal. El IDH de Sen comprende diferentes aspectos divididos en tres grandes bloques: ingreso suficiente para tener acceso y disfrutar tanto de la propiedad como de los bienes básicos; una vida larga y saludable (esperanza de vida, tasa de mortalidad infantil, médicos por habitante) y un nivel educativo que le permita a la persona aumentar la capacidad de dirigir su propio destino (acceso a la educación básica, la tasa de alfabetización)¹⁷. Para Sen, el IDH es una de las preocupaciones principales de su producción teórica, ya que sirve como herramienta crucial para estudiar la pobreza, comprenderla y ver cómo erradicarla del planeta. En su criterio, una sociedad que tenga pobreza se encuentra enferma de ese mal, ética y moralmente injustificable, pero del todo modificable.

Si bien este es uno de los indicadores que más se ha trabajado y del cual se tiene mayor disponibilidad de datos a nivel global, en los últimos años se han elaborado otros indicadores de alto alcance para la medición de desarrollo, en el Informe Sarkozy¹⁸, por ejemplo, se muestran las limitaciones de ver el desarrollo únicamente

en términos de la tasa del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Recientemente se creó otro indicador útil en términos de desarrollo: el Índice de Prosperidad Urbana (IPU), con el cual se relacionan variables de distintas dimensiones clasificadas básicamente en cinco grupos: productividad, infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social y sostenibilidad ambiental. Este índice, aunque resulte un poco inexplorado, es de mucha utilidad y ha sido usado en al menos dos de las agencias que estudian a fondo temas de desarrollo a nivel global, a saber: el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y ONU-Hábitat¹⁹.

Desarrollo sostenible; la propuesta de Jeffrey Sachs

Tras el largo proceso de industrialización de los dos últimos siglos, producto en buena medida de los modelos desarrollistas-industriales, el mundo se encuentra en una crisis global ambiental de grandes magnitudes. Un crecimiento desmedido de la población mundial acompañado de tasas altas de urbanización, han ocasionado en el planeta un fuerte impacto ambiental generando problemas de cambio climático (producto del efecto invernadero por las emisiones de CO₂), daños irreversibles en la biodiversidad, contaminación en las fuentes hídricas, etc. Los recursos naturales renovables y no renovables han sido explotados al máximo para atender los índices de consumo tanto en países de desarrollados, como en los países en vías de desarrollo. Este incremento desmedido de explotación ambiental ha generado problemas que se evidencian a nivel global y que en el territorio afectan mucho más a personas que se

16 Dominique, Roux. “Los Premios Nobel de Economía”; Ed. Akal; Madrid, España, 2006.

17 PNUD, Departamento Nacional de Planeación, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, & Programa Nacional de Desarrollo Humano “10 años de desarrollo Humano en Colombia”. Bogotá, 2003.

18 Stiglitz, Joseph, Amartya Sen, y Jean-Paul Fitoussi. Medir nuestras vidas, limitaciones del PIB como indicador de progreso. Barcelona: RBA, 2013.

19 Para ver una medición del IPU en Colombia se puede visitar: Giraldo, Isaza -Director-. Impacto de la agenda urbana en las políticas de vivienda y desarrollo urbano 1996-2016; -camino a Hábitat III-. Bogotá, 2016.

encuentran en los cordones de pobreza de las ciudades y de los campos, llevando a una preocupación generalizada acerca del uso de los recursos naturales y las oportunidades de explotación sostenible²⁰.

En este contexto, aparece el concepto de desarrollo sostenible del profesor Jeffrey Sachs. Si bien él no es ni el primero ni el único que ha escrito sobre el cambio climático producto de este gran problema ambiental, sus aportes en términos teóricos han sido fundamentales para definir la agenda global adoptada en Naciones Unidas recientemente. El concepto de desarrollo sostenible, no se aleja de la propuesta de desarrollo humano; más allá de esto, la recoge y profundiza enfrentando el problema medio ambiental. Los problemas a los cuales se enfrenta el desarrollo sostenible, son en gran medida los mismos de los cuales se ocupan el desarrollo humano pero, como se ha mencionado, profundizan otras problemáticas globales: la pobreza extrema; la desigualdad; la movilidad social, la discriminación social que padecen las mujeres, las minorías raciales, religiosas y las poblaciones indígenas; la degradación del medio ambiente, y; finalmente, la mala gobernanza evidente en la corrupción, el clientelismo y la mala fe de los funcionarios públicos vencidos por los codiciosos intereses del mercado global.

De tal manera, el desarrollo sostenible pretende comprender tres sistemas de alta complejidad: la economía mundial, la sociedad global y el medio ambiente físico de la tierra. Su propuesta para afrontar las problemáticas actuales, pasan por una mirada compleja de los tres sistemas mencionados, ya que éstos deben interactuar de una manera holística y sistémica con fuertes dinámicas y fuerzas en continua tensión, sin ol-

vidar con esto la especificidad particular de cada caso para la formulación, implementación, seguimiento y evaluaciones de planes, programas y proyectos orientados bajo el enfoque del desarrollo sostenible. Dichas relaciones de las dimensiones económica, social y ambiental se inscriben en un orden complejo de múltiples encadenamientos del todo y las partes interconectadas y complementarias.

El desarrollo sostenible, trasciende además la mera comprensión de las tres dimensiones, antes descritas, estableciendo un marco normativo que promueve la realización de políticas encaminadas al cumplimiento de los objetivos: prosperidad económica, inclusión social y sostenibilidad ambiental, por esta razón, hace principal énfasis en un cuarto objetivo identificado como buena gobernanza. Esta gobernanza no se reduce al concepto de gobernabilidad, como las posibilidades de un gobierno de hacer políticas para su Estado, sino que la trasciende en la medida que articula al mercado dada la importancia de las multinacionales en el mundo global y la gran responsabilidad que tienen éstas en la crisis ambiental. Para alcanzar esta armonía en las dimensiones, se han planteado una serie de objetivos que servirán como “brújula” en la elaboración de políticas públicas a nivel global; como en su momento se plantearon los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) para avanzar en el desarrollo humano, el desarrollo sostenible propone los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), para aproximarnos cada vez más al mismo.

De los ODM a los ODS

El desarrollo humano, como marco teórico, hace una ruptura en la teoría económica al relacionar el concepto de desarrollo con la realización efectiva de los derechos humanos, en particular de los económicos, sociales y culturales, alcanzando su formalización normativa a través de la formula-

20 Para profundizar sobre los problemas ambientales del mundo actual, se puede consultar: Sachs, Jeffrey “La era del desarrollo sostenible” Capítulo 12: Cambio Climático. Editorial Paidós. Bogotá, 2015.

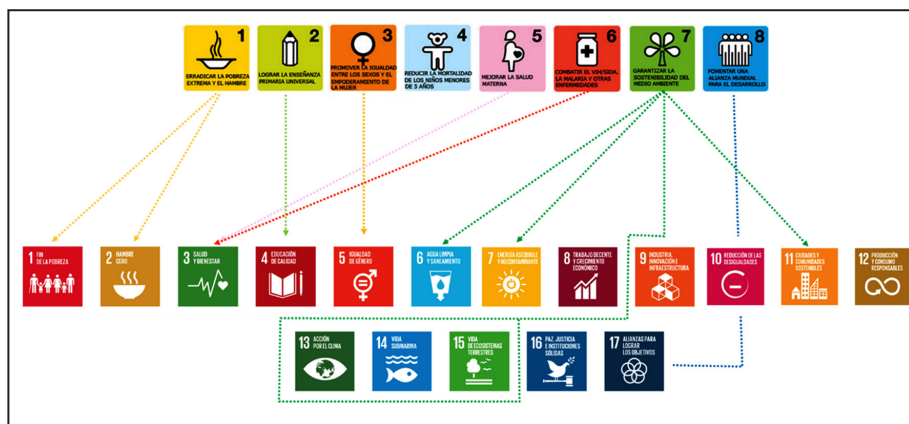
ción de los ODM. Pese a que las discusiones sobre su elaboración empezaron a mediados de la década de los años 90, no fue sino hasta el año 2000 en la denominada Cumbre del Milenio en Naciones Unidas, cuando 189 países suscribieron un acuerdo en el que se comprometían a trabajar por la superación de la pobreza y eliminación de la miseria; todo esto por medio de planes, programas y proyectos, definidos de acuerdo a metas por alcanzar en periodos de tiempo determinados, hasta su culminación en el 2015 año en el cual se evaluaron los resultados.

De tal manera, se concretaron 8 ODM que entrarían a contrarrestar los problemas de pobreza, exclusión social y desigualdad imperantes en el mundo moderno. Estos 8 objetivos, como se señaló, están relacionados con la realización efectiva de los DESC, definidos como se puede ver a continuación: 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria global. 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. 4. Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años. 5. Mejorar la salud materna. 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 7. Garantizar la sostenibilidad y

el medio ambiente. 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Para el 2015, como se tenía previsto, se realizó a nivel global una evaluación del cumplimiento de los estos Objetivos, y pese a que se presentaron buenos resultados con respecto al año 2000, no se dio un cumplimiento total para alcanzar las metas, apareciendo además, un agravante mayor: el problema ambiental se ha profundizado.

Como ya se indicó, versiones recientes del desarrollo humano incorporan a los planteamientos de Sen, la sostenibilidad ambiental en el tiempo para enfatizar que el desarrollo debe ser duradero, es decir intergeneracional, o que lo puedan disfrutar las generaciones presentes y futuras. Desde tal enfoque, se ha discutido ampliamente el futuro medioambiental de la tierra en distintos escenarios globales, en las cuales se destacan tres realizados en Río de Janeiro –Brasil-, siendo la más importante la última Cumbre de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Cumbre de Río+20) que se dio en junio del 2012. Por petición del Secretario General de la ONU (Ban Ki-Moon) Jeffrey Sachs y su equipo de investigadores, trabajaron durante dos años en la elaboración de los ODS que finalmente

De los ODM a los ODS



Fuente: Organización de Naciones Unidas (www.un.org/es, 2016)

fueron aprobados por una cumbre especial de Naciones Unidas en septiembre del 2015 y cuya meta de realización está propuesta en el periodo 2016-2030.

Como se puede observar en la gráfica anterior, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se encuentran estrechamente ligados a las nuevas metas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, profundizando, desarrollando y ampliando con base en los resultados de la primera evaluación, los puntos prioritarios para la nueva agenda global. La lógica para obtener mejores resultados al 2030, es por medio de cumplimiento de dichas metas que se recogen básicamente en los ODS de la siguiente manera: 1. Acabar con la pobreza extrema, incluida el hambre. 2. Lograr el desarrollo dentro de los límites planetarios. 3. Garantizar un aprendizaje efectivo para todas las niñas, niños y jóvenes para su vida y sustento. 4. Alcanzar igualdad de género, inclusión social y derechos humanos para todos. 5. Lograr salud y bienestar para todas las edades. 6. Mejorar los sistemas agrícolas y elevar la prosperidad rural. 7. Empoderar a las ciudades inclusivas, productivas y resilientes. 8. Frenar el cambio climático inducido por el hombre y garantizar energía sostenible para todas y todos. 9. Garantizar servicios y biodiversidad del ecosistema, así como una buena gestión de los recursos hídricos y otros recursos naturales. 10. Transformar la gobernanza del desarrollo sostenible.

Tenemos ahora la agenda clara sobre hacia donde se van a dirigir los esfuerzos de los gobiernos durante los próximos años, sin olvidar, por supuesto el gran reto que en materia de gobernanza debe afrontar el sistema para controlar el mercado, representado en las empresas nacionales y multinacionales. El mayor reto es parar esa gran máquina demoledora y devoradora de recursos naturales que no solo afecta el entorno físico natural de los territorios, sino también el

entorno social de las personas que los habitan y que a diario ven como poco a poco acaban con sus medios de vida lanzándolos a la pobreza económica y miseria psíquica del todo. En las obras de Sen, Sachs y de otros destacados economistas, la intervención al mercado por parte del Estado no es perjudicial; lo que sí es enormemente dañino es el control total de la sociedad por el mercado, llevando no solo a fuertes crisis económicas -como la del 2008 de la cual no nos hemos recuperado del todo-sino a crisis sociales en donde nadie es capaz de discutir el futuro de la sociedad y el planeta; las grandes masas de la población quedaron atrapadas en el consumo desenfrenado de mercancías como garantía de felicidad absoluta.

La solución de la pobreza, de la exclusión social y la desigualdad de los que han sido víctimas millones de personas en el mundo y que afecta de manera especial a las mujeres por su condición de género, a los grupos étnicos, afro descendientes e indígenas, a las personas señaladas por su orientación sexual o condición socio económica, no las dan solamente las teorías económicas²¹, ni sus modelos de crecimiento y desarrollo, incluso los más recientes de desarrollo humano y sostenible; la solución real a la crisis que afronta el sistema hunde sus raíces en las discusiones sobre el poder: quien lo tiene y a favor de quien se usa. Y en este sentido, es del todo útil plantear una discusión política²² sobre el futuro de

21 Esta es una discusión trascendental en la economía tal y como lo señala Francisco Giraldo "La historia de esta teoría se constata efectivamente que la misma, como conjunto organizado, "coherente" y sistemático de ideas no tiene exclusivamente como finalidad explicar el capitalismo sino sobre todo justificarlo, con lo cual, en los contenidos de dicha teoría, hay una alta dosis de ideología puesta al servicio de proyectos políticos." Giraldo, Francisco. "América Latina frente a la globalización" Revista Apuntes del Cenes UPTC. Tunja, Colombia. 2002.

22 Hay que distinguir la Política de las políticas. "La Política puede ser definida como la actividad co-

la sociedad y el planeta; retomando la tan citada onceaba tesis de Feuerbach: “los filósofos no han hecho más que interpretar de diversas maneras el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”.

Bibliografía

- Aristóteles; 2001. “Ética Nicomáquea”; Ed. Gredos; Madrid, España.
- Castoriadis, Cornelius; 1996. “Poder, Política y Autonomía”; en: Rev. Ensayo y Error, No. 1; Bogotá, Colombia.
- Castoriadis, Cornelius; 1998. “Valor, Igualdad, Justicia, Política: de Marx a Aristóteles y de Aristóteles hasta nosotros”; Ed. UPTC; Escuela de Economía; Tunja Colombia.
- Domar, Evsey; 1966. “Expansión y Empleo”; Ed. F.C.E.; México.
- Dominique, Roux; 2006. “Los Premios Nobel de Economía”; Ed. Akal; Madrid, España.
- Giraldo, Fabio; 2009. “Urbanización para el desarrollo humano; políticas para un mundo de ciudades.” ONU-Hábitat. Bogotá.
- Giraldo, Fabio; 2016. Impacto de la agenda urbana en las políticas de vivienda y desarrollo urbano 1996-2016; -camino a Hábitat III-. Bogotá.
- Giraldo, Francisco; 2002. “América Latina frente a la globalización” Revista Apuntes del Cenes UPTC. Tunja, Colombia.
- Harrod, Roy; 1974. “Domar y la Dinámica Económica”; en: Mueller M. G. “Lecturas de Macroeconomía”; Ed. Continental; Barcelona, España.
- Hegel, Friedrich; 1973. “Fenomenología del Espíritu”; Ed. F.C.E.; México.
- Klikberg, Bernardo; 2003. “Hacia una Economía con Rostro Humano”; Ed. F.C.E.; México.
- Mankiw, y otro; 1992. “A Contribution to the Empirics of Economic Growth. Quarterly Journal of Economic, Mayo.
- Marx, Carlos; 1971. “Tesis Sobre Feuerbach”; en: obras escogidas en dos tomos; Ed. Progreso; Moscú.
- Marx, Carlos; 1972. “Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844”; Ed. Alianza; Madrid, España.
- Rebelo, S; 1991. Long Run Policy Analysis and Long Run Growth. Quarterly Journal of Economic; 99.
- Sachs, Jeffrey; 2015. “La Era del Desarrollo Sostenible”; ed. Paidós- Planeta; Bogotá, Colombia.
- Stiglitz, Joseph, Amartya Sen, y Jean-Paul Fitoussi; 2013 “Medir nuestras vidas, limitaciones del PIB como indicador de progreso.” Barcelona: RBA.
- Sánchez, Pablo; 2008. “Raíces Intelectuales de Amartya Sen”; Ed. Centro de Estudios Políticos, Constitucionales; Madrid. España.
- Sen, Amartya; 2008. “Bienestar, Justicia, y Mercado”; Ed. Paidós; Barcelona, España.
- Sen, Amartya; 2000. “Desarrollo y Libertad”; Ed. Planeta; Bogotá, Colombia.
- Solow, Robert; 1956. “Un Modelo de Crecimiento”; en: Economía del Crecimiento; Ed. F.C.E.; México.
- Solow, Robert; 1994. “Perspectives on Growth Theory. Journal Economic Perspectives, Vol. 8”.

lectiva explícita que quiere ser lúcida (reflexiva y deliberativa), y se da como objeto la institución de la sociedad como tal; esto es su razón de ser es la de generar las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el mundo, y las relaciones de poder que se instituyen en cada sociedad” (Castoriadis; Cornelius; 1996). Para (Sahui Alejandro; 2009): “La política, en singular, se refiere en términos generales a los principios básicos y a los fines últimos que una sociedad postula. Las políticas, en cambio, en plural, se refieren a los medios, al modo particular en que esos principios y fines son descubiertos y contruidos, o bien, a la manera de conseguirlos”. Aquí empleamos indistintamente los sentidos antes anotados entre Política y políticas.